



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 CONSEJO COMUNAL DE LA CULTURA DE  
 MEJILLONES  
 MEJILLONES

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
 OGS/EOM/GMA

05 AGO. 2009

TOTALMENTE  
 TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

1024128

RECIBIDO

**RESOLUCIÓN N° 4597**

SANTIAGO, 02 DE JULIO DEL 2009

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

21 JUL 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
021024330089	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA CONSEJO COMUNAL DE LA CULTURA, MEJILLONES	599.980.-
	(CONSEJO COMUNAL DE LA CULTURA DE MEJILLONES)	

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		



**PATRICIO ROSENDE LYNCH**  
 Subsecretario del Interior

**TOMADO RAZON**  
 Por orden del Contralor General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

04 AGO. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

**OSVALDO GALLARDO SAEZ**  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior